



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/BW-0108/09/23

Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/2340/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Villahermosa, Tabasco; a 16 de octubre de 2023

C. REBECA CUSTODIO CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL DE
AGROPICAL S.A DE C.V

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 29 de septiembre de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción II y 50 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 25 de octubre de 2019, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el **LIBRO TAB, TIPO FI, VOLUMEN 19, NÚMERO 16, AÑO 19**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **INNOMINADO (LOTE 83) 45.9438 ha, F-27-008-INN-320/19, INNOMINADO (LOTE 84) 19.8800 ha, F-27-008-INN-321/19, INNOMINADO (LOTE 84) 19.955880 ha, F-27-008-INN-322/19 y INNOMINADO (LOTE 84) 9.908032 ha, F-27-008-INN-323/19**; ubicada en el Municipio de **HUIMANGUILLO**; registrado mediante Oficio Número **SEMARNAT/SGPARN/147/2094/2019**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ

"Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación, firma el C. Salvador Heredia Domínguez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.
Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- E.D. de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.
Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos.- E.D. de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.
Archivo.

